

6. Interesado: M.<sup>a</sup> Filomena Vargas Moreno.  
DNI: 23.790.569-J.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/125/OTROS FUNCOS/COS.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 90.c), 91.2.g), 95.1 y 97.1.a) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.000 euros.

Obligación no pecuniaria: Devolved el terreno al estado anterior, desmontando el chiringuito y las instalaciones anexas.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

7. Interesado: Cárnicas Guadix, S.L. CIF: B-18387910.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2009/953/OTROS FUNCOS/PA.

Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 139.1.c), 139.2 y 162.f) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.

Obligación no pecuniaria: Obligación de presentar por duplicado Informe de Inspección realizado por entidad colaboradora.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 3 de agosto de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución favorable a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de propuesta de resolución favorable relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, titular y término municipal.

UR0459/SE-7948. Julio Liñán Piñanes. Sevilla.

Sevilla, 10 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución denegatoria a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución denegatoria relativa al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

A continuación se indican: Número de expediente; titular y término municipal de notificación.

AL0307/JA-5962. Los Naranjos (Antonio del Águila Goicochea). Jaén.

Sevilla, 10 de agosto de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliego de cargos relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones y pliego de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. Ref. Expediente.

0114/10-COR; Agroalimentarios de Córdoba, S.L., t.m. de Moriles (Córdoba).

0151/10-COR; Artacho Ropero, Francisco, t.m. de Cuevas Bajas (Málaga).

0175/10-COR; Reina Pulido, José, t.m. Priego de Córdoba.  
0185/10-COR; Rivera Ordóñez, Antonio, t.m. Cabra (Córdoba).

Córdoba, 9 de agosto de 2010.- El Director, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de las propuestas de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.